

REVIRE. Dragon Mart afirma que clausura no tiene sustento; la **Concamin** y CMIC aplauden el cierre del proyecto

Defensa. La empresa Dragon Mart Cancún dijo que las sanciones por las que se les clausuró su proyecto no cuentan con sustento legal.

Sin sustento la clausura: Dragon Mart

AMBIENTAL

- Decisiones contradictorias por parte de las autoridades: Juan Carlos López
- Concamin y CEMIC aplauden cierre

[MARGARITA JASSO BELMONT]

La empresa Dragon Mart Cancún dijo que las sanciones en materia de Impacto Ambiental y Forestal impuestas por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profeпа) no cuentan con sustento legal y son contradictorias.

El director general de la compañía, Juan Carlos López, explicó que Dragon Mart Cancún refrenda su respeto al estado de derecho y cuidó desde su inicio que la inversión se apegara en estricto sentido a la ley.

"Dichas medidas no evitan ningún daño o riesgo ambiental alguno. La empresa interrumpió los trabajos desde mayo de 2014 y se ubicó en un terreno estéril al que ya le

fue cambiado el uso de suelo y no contó con vegetación desde hace varios años", señaló.

La cancelación del proyecto Dragon Mart es una señal de respeto al estado de derecho en México y fomenta la confianza de inversionistas al comprobar que se hace cumplir la regulación establecida, coincidieron empresarios del sector privado.

Para el presidente de la **Confederación de Cámaras Industriales** de los Estados Unidos Mexicanos (**Concamin**), **Francisco Montané**

la cancelación de Dragon Mart es una clara señal para los inversionistas de que en México no se permiten las competencias desleales.

"Es una señal para que en México procedan con legalidad y pleno respeto al estado de derecho, sin hacer uso de competencias desleales. La industria nacional

no tiene temor a competir y le dará siempre la bienvenida a inversiones productivas que no dañen o generen pérdidas a las empresas mexicanas", señaló.

El líder empresarial destacó que la decisión confirmó lo que la **Concamin** había previsto desde un inicio, "que el proyecto incluía riesgos en materia de subvaluación, triangulación, piratería, informalidad e incluso desempleo".

Asimismo, pidió continuar con el proceso para que los presuntos responsables de los daños al ecosistema en Quintana Roo, reparen las afectaciones al ecosistema de la entidad como la devastación de 200 hectáreas.

Por separado, el presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC),



Fecha 28.01.2015	Sección Negocios	Página pp-2-23
----------------------------	----------------------------	--------------------------

Luis Zárate Rocha, consideró la cancelación como una decisión correcta por

parte de las autoridades, a pesar de la afectación en la generación de empleos en la región sureste.

"La suspensión fue por un tema ecológico, de medio ambiente; sí afecta, porque se esperaban plazas de trabajo, pero fue una decisión sabia porque está comprobado que afecta temas ambientales", dijo.

POSTURA

"El proyecto incluía riesgos como subvaluación, triangulación y piratería": Concamin